

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA



Fast Track para GUATEMALA

Con información del estudio regional "La cara oculta de la violencia contra las mujeres" (Infosegura, 2018). Procesamiento de datos por Marcela Pleitez y Mauricio Amaya. Visualización por Mariana Santos, Víctor Abarca, Elmer Menjivar y Katherine Rogel. Infosegura es un proyecto ejecutado por el Buró Regional para Latinoamérica y el Caribe (RBLAC) del PNUD, financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Se entiende por violencia contra la mujer "cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado."

FUENTE: Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer (Belém do Pará), 1994.

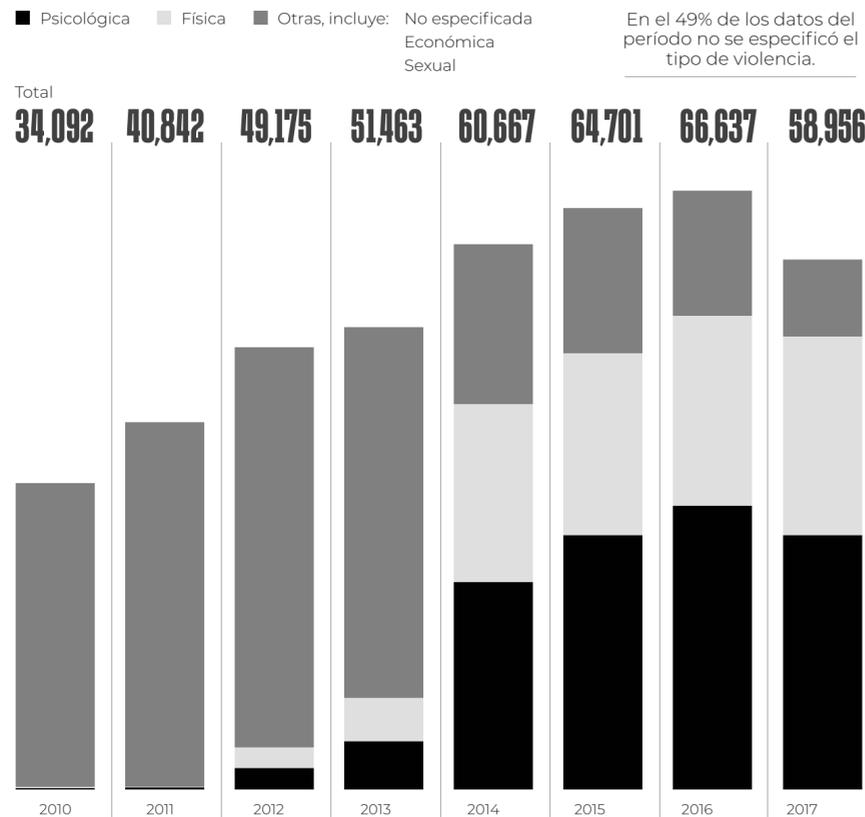
CONTINUUM DE LA VIOLENCIA

Hace referencia a una inercia y continuidad de la violencia en la vida de las mujeres, donde sus historias parecen transcurrir en un continuo donde la norma y la constante es la violencia en su contra, siempre y en todo lugar.

FUENTE: PNUD y USAID, 2016.

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, 2010-2017

La agresión psicológica constituye una de las principales manifestaciones de la violencia contra las mujeres en Guatemala, la cual, se ve agravada por una espiral de delitos que atentan contra su integridad y vida.



FUENTE: Elaboración Infosegura con base a Ministerio Público, 2010-2017.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La violencia doméstica o violencia intrafamiliar constituye el maltrato o las agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas por personas del medio familiar, que generalmente se dirigen a los miembros en condiciones más vulnerables, que también forman parte de este: niñas, mujeres y adultas mayores.

FUENTE: OMS, 2002.

DENUNCIAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DE NIÑAS Y ADOLESCENTES, 2016

La violencia contra las mujeres inicia en las primeras etapas de la vida, al interior del hogar.

Las denuncias de violencia intrafamiliar se incrementan sustancialmente en la adolescencia.



FUENTE: Elaboración Infosegura con base a PNC, 2016.

Consideraciones preliminares

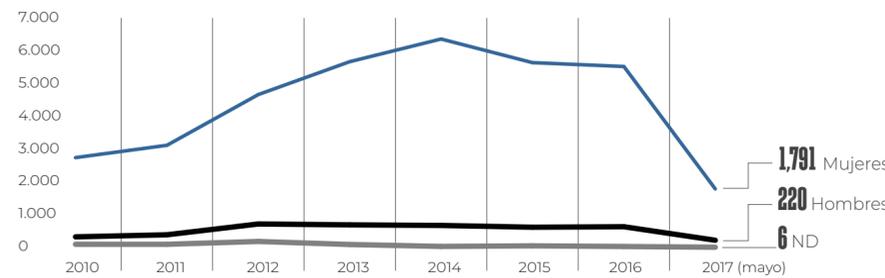
VIOLENCIA SEXUAL

La violencia sexual constituye "todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo".

FUENTE: OMS, 2013.

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS DE DELITOS SEXUALES POR SEXO, 2010-2017

Las denuncias de violencia sexual en mujeres aumentaron 132% entre 2010 y 2014. Hasta mayo de 2017 se observa una reducción del 20% en comparación al mismo mes del año anterior.



PORCENTAJE DE DELITOS SEXUALES POR SEXO, 2010-2017

Entre 2010 y 2017, 9 de cada 10 víctimas de delitos sexuales fueron mujeres.



PORCENTAJE DE DENUNCIAS DE DELITOS SEXUALES POR TIPO, 2010-2017

El delito más denunciado por las víctimas es la violación, seguido por las agresiones sexuales.



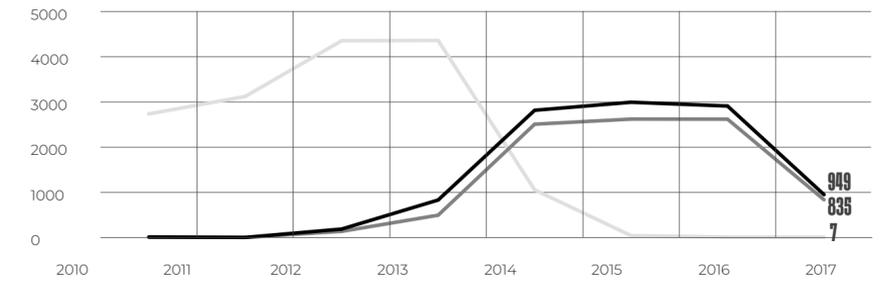
Entre 2010 y 2016, 5 de cada 10 víctimas denunciaron haber sido violadas. 2 de cada 10 sufrieron algún tipo de agresión sexual.

FUENTE: Elaboración Infosegura con base a Ministerio Público, 2010-2017.

EVOLUCIÓN DE LOS DELITOS SEXUALES POR ESPACIO DE OCURRENCIA

— Privado
— Público
— ND

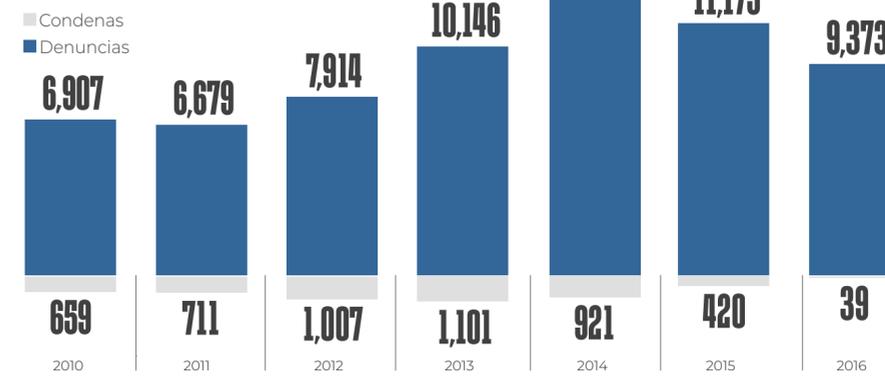
Entre 2010 y 2016, el 54% de los delitos sexuales contra mujeres fueron cometidos en espacios privados: casa particular, hotel, hospedaje, motel.



FUENTE: Elaboración Infosegura con base a Ministerio Público, 2010-2017.

NÚMERO DE DENUNCIAS Y SENTENCIAS CONDENATORIAS POR VIOLENCIA SEXUAL, 2010-2016

Más del 90% del total de denuncias de delitos sexuales no terminan en la condena del victimario



FUENTE: Elaboración Infosegura con base a Ministerio Público, 2010-2016.

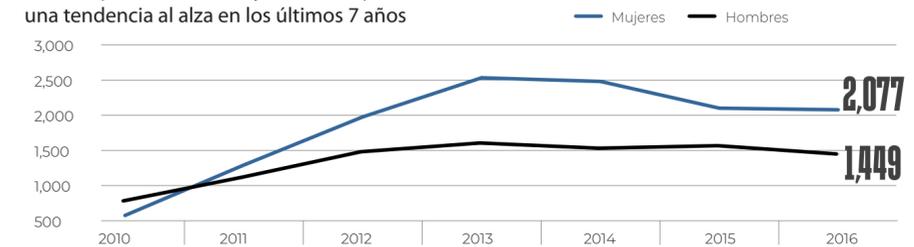
PERSONAS DESAPARECIDAS

"En general, por personas desaparecidas se entiende aquellas personas de las cuales sus familiares no tienen noticias o cuya desaparición ha sido señalada, sobre la base de información fidedigna, a causa de un conflicto armado (internacional o sin carácter internacional) o de violencia interna (disturbios interiores y situaciones en las que se requiera la actuación de una institución neutral e independiente)".

FUENTE: ICRC, 2012.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PERSONAS DESAPARECIDAS POR SEXO, 2010-2016

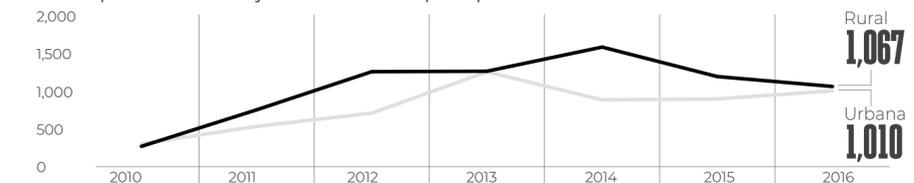
Las desapariciones de mujeres han experimentado una tendencia al alza en los últimos 7 años



60% de las personas desaparecidas durante el período son mujeres. Pese a observarse una tendencia decreciente a partir del año 2013, el número de casos de mujeres desaparecidas sigue siendo alarmante.

EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE MUJERES DESAPARECIDAS POR ÁREA DE OCURRENCIA, 2010-2016

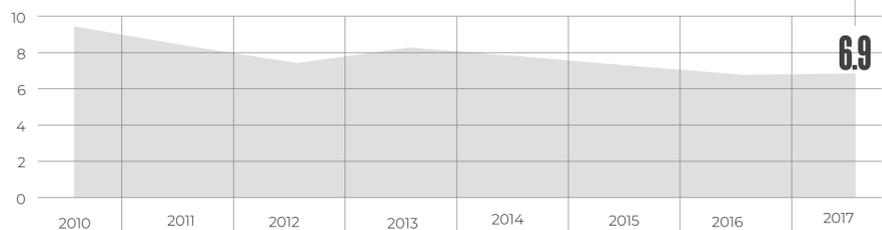
Las desapariciones de mujeres han ocurrido principalmente en el área rural.



FUENTE: Elaboración Infosegura con base a PNC, 2010-2016.

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES, 2010-2017

En promedio, 52 mujeres son asesinadas cada mes en Guatemala.

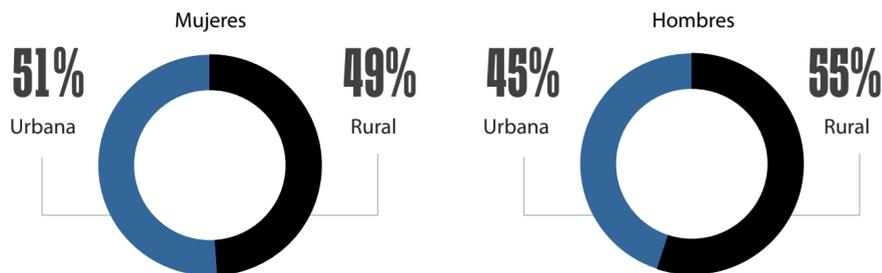


En 2016, la tasa de muertes violentas de mujeres fue de 6.8 por 100,000 mujeres.

FUENTE: Elaboración Infosegura con base a PNC, INE, 2010-2017.

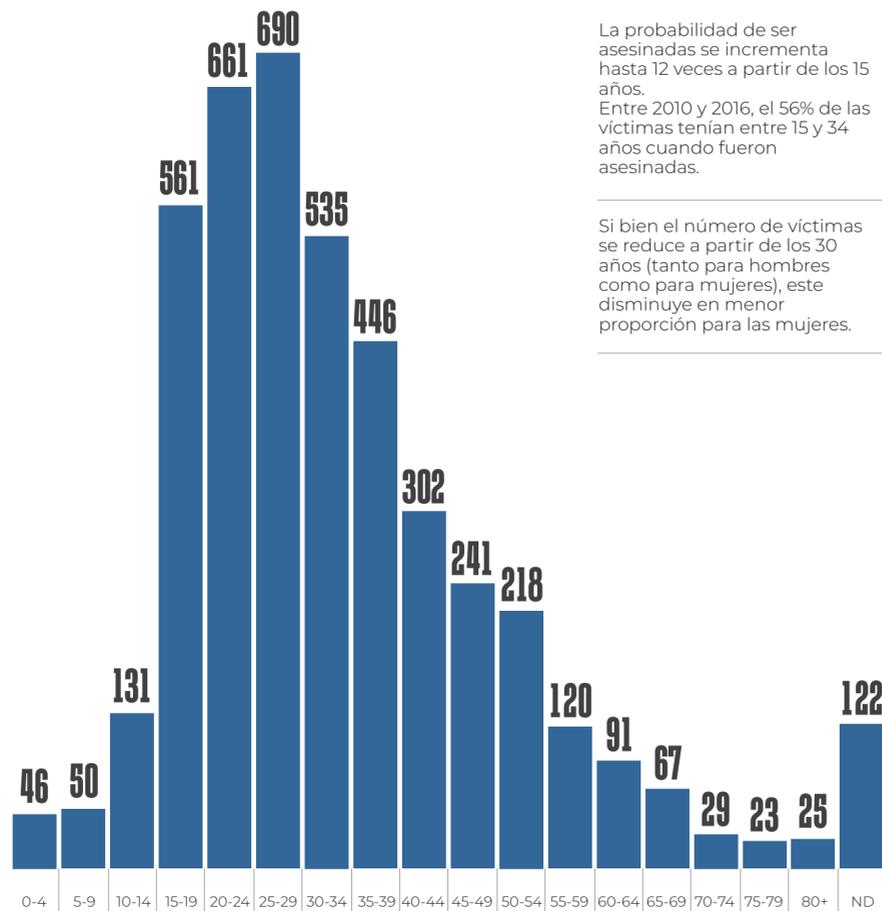
PORCENTAJE DE MUERTES POR SEXO Y ÁREA DE OCURRENCIA, 2010-2017

Las mujeres están expuestas a la violencia letal tanto en las áreas urbanas como en las rurales del país.



NÚMERO DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES POR RANGO ETARIO, 2010-2016

Las adolescentes y jóvenes son las principales víctimas de la violencia letal



La probabilidad de ser asesinadas se incrementa hasta 12 veces a partir de los 15 años. Entre 2010 y 2016, el 56% de las víctimas tenían entre 15 y 34 años cuando fueron asesinadas.

Si bien el número de víctimas se reduce a partir de los 30 años (tanto para hombres como para mujeres), este disminuye en menor proporción para las mujeres.

FUENTE: Elaboración Infosegura con base a Ministerio Público, 2010-2016

Consideraciones preliminares

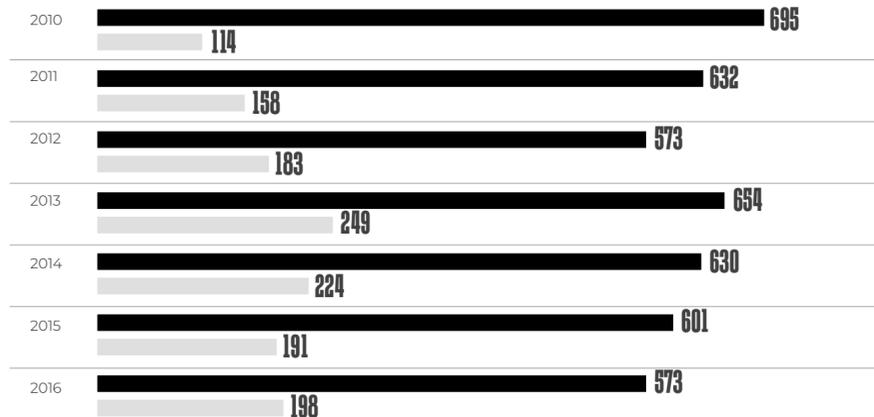
FEMICIDIO

"Muerte violenta de una mujer, ocasionada en el contexto de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, en ejercicio del poder de género en contra de las mujeres".

FUENTE: Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer, 2008.

NÚMERO DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES Y FEMICIDIOS, 2010-2016

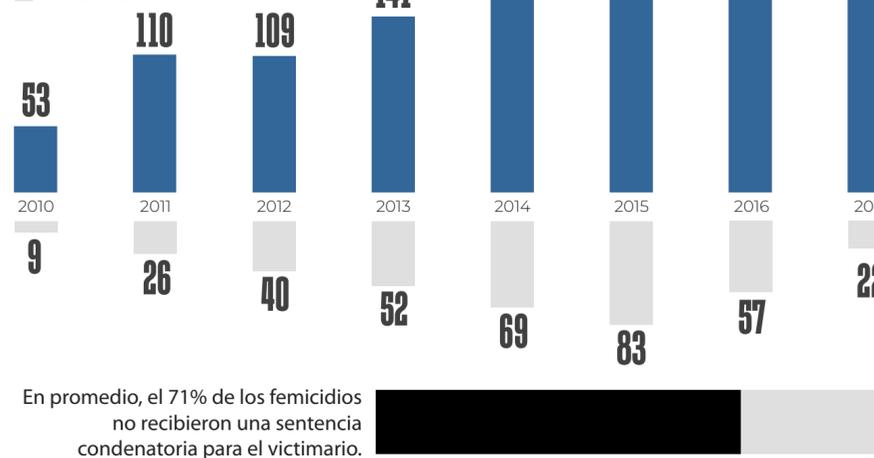
Muertes violentas de mujeres Femicidios



FUENTE: Elaboración Infosegura con base a Ministerio Público, 2010-2016.

FEMICIDIOS: HECHOS Y SENTENCIAS CONDENATORIAS, 2010-2016

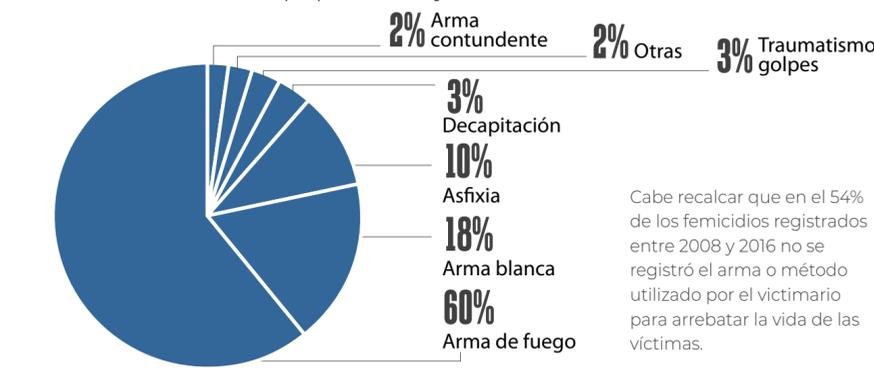
Femicidios Condenas



FUENTE: Elaboración Infosegura con base a Ministerio Público, 2010-2016.

PORCENTAJE DE FEMICIDIOS POR TIPO DE ARMA, 2008-2016

Las muertes violentas de mujeres se caracterizan por el predominio de otros medios de comisión que provocan mayor sufrimiento en las víctimas.



Cabe recalcar que en el 54% de los femicidios registrados entre 2008 y 2016 no se registró el arma o método utilizado por el victimario para arrebatar la vida de las víctimas.

FUENTE: Elaboración Infosegura con base a Ministerio Público, 2010-2016

Consideraciones preliminares

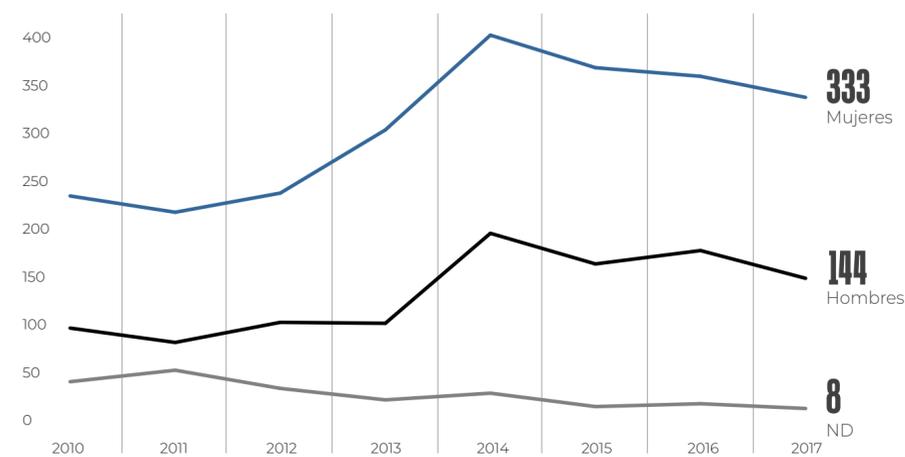
TRATA DE PERSONAS

La trata de personas consiste en "[...] la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos".

FUENTE: UNODC, 2007.

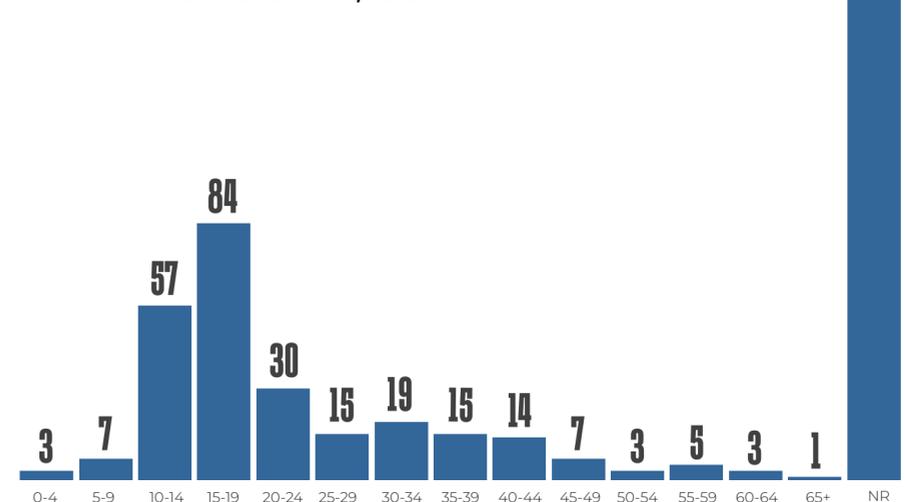
NÚMERO DE CASOS DE REMUNERACIÓN Y TRATA DE PERSONAS POR SEXO, 2010-2017

Los casos de remuneración y trata de mujeres se han incrementado en un 54% con respecto a 2010



FUENTE: Elaboración Infosegura con base a Ministerio Público, 2010-2016.

NÚMERO DE VÍCTIMAS DE REMUNERACIÓN Y TRATA DE MUJERES POR EDAD, 2016



FUENTE: Elaboración Infosegura con base a Ministerio Público, 2010-2016.

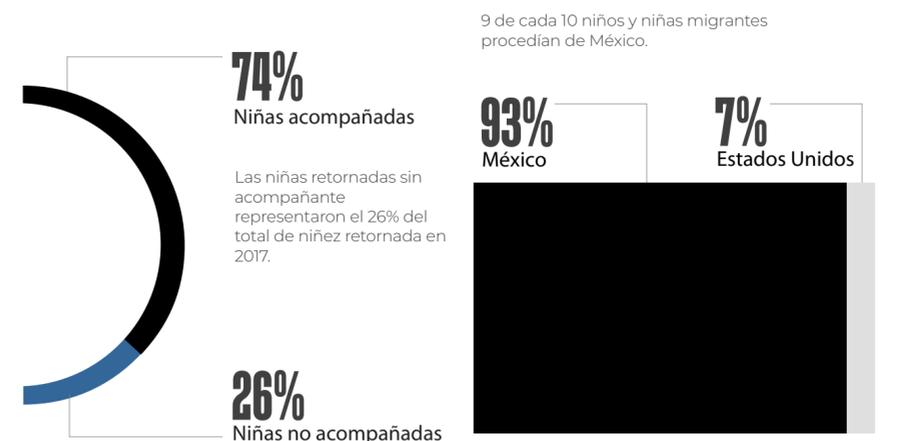
Consideraciones preliminares

MIGRACIÓN

Término genérico que se utiliza para describir un movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas. (Por ejemplo, movimientos de refugiados y de desplazados internos, así como personas desplazadas por desastres naturales o ambientales, desastres nucleares o químicos, hambruna o proyectos de desarrollo).

FUENTE: UNODC, 2007.

PORCENTAJE DE NIÑEZ NO ACOMPAÑADA POR SEXO Y PAÍS DE PROCEDENCIA, 2016



9 de cada 10 niños y niñas migrantes procedían de México.

Las niñas retornadas sin acompañante representaron el 26% del total de niñez retornada en 2017.

FUENTE: OIM-NTMI, 2017.